

## Rectoría

29 de junio de 2017 R-4368-2017

UCR FM 14:51/5 JUL '17

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación a la solicitud de permiso con goce de salario (jornada ¼ T.C.) presentada por la profesora Cinthya Salgado Randel de la Escuela de Medicina, para realizar una pasantía con el fin de obtener el Diplomado en Radiofarmacia, en la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, del 15 de julio de 2017 al 14 de enero de 2018; trámite que cuenta con la recomendación de la Vicerrectora de Docencia (VD-D-P-62-2017).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jersen Rennington

Rector

AVA

C: Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Prof. Cynthia Salgado Randel, Escuela de Medicina (cinthya.salgado@ucr.ac.cr) Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno, Jefa, Oficina de Recursos Humanos M.Sc. Leonora De Lemos Medina, Jefa, Oficina de Asuntos Internacionales y Coop. Externa Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo



RECTORIA